


Mónica Bayá, Cecilia Enriquez, Cinthia Armijo y Carolina Taborga, junto a las Magistradas del Órgano Judicial. Foto: ONU Mujeres

### Con el apoyo de:

 Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

Libres de violencia

  
AGENCIA ITALIANA  
PARA LA COOPERACION  
AL DESARROLLO

  
EMBAJADA DE SUECIA



# Día internacional de los pueblos indígenas



Debora Barros Fince. Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown | Tarcila Rivera. Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown | Mama Neema. Foto: ONU Mujeres/Deepika Nath | Pratima Gurung. Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown. | Oralia Ruano Lima. Foto: ONU Mujeres/Rosendo Quintos

» El periodo de sesiones anual del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, que se llevará a cabo del 24 de abril al 5 de mayo en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, celebrará el décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La Declaración, que fue aprobada el 13 de septiembre de 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es el acuerdo internacional más amplio sobre los derechos de los pueblos indígenas. El Foro debatirá sobre la aplicación integral de la Declaración para garantizar los derechos, la dignidad y el bienestar de los 370 millones de personas indígenas estimados en todo el mundo. ONU Mujeres participará en varios eventos este año en su carácter de copresidenta del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas.

A pesar de los avances logrados en cuanto a leyes, constituciones, políticas educativas y sanitarias en los últimos diez años, los pueblos indígenas siguen siendo las personas más vulnerables y marginadas en todo el mundo. Sufren la pobreza de manera desproporcionada: el 33% de las personas en situación de pobreza rural extrema pertenecen a comunidades indígenas.

Las culturas y los medios de vida de los pueblos indígenas están intrínsecamente relacionados con sus tierras ancestrales. A menudo, cuentan con sofisticados conocimientos ecológicos tradicionales y

con respuestas adaptables a la variación climática. Por ejemplo, han desarrollado prácticas ambientales que disminuyen el dióxido de carbono y otras emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, muchos de estos pueblos están perdiendo sus tierras y sus medios de vida como consecuencia del acaparamiento de la tierra, las industrias extractivas y el cambio climático. Sus culturas se ven amenazadas. Se estima que cada semana desaparece una lengua indígena.

Aunque la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas generó especial atención sobre las necesidades y los derechos de las mujeres indígenas e instó a protegerlas de la violencia, estas mujeres siguen sufriendo niveles desproporcionados de discriminación y violencia. Más de una de cada tres mujeres indígenas es violada a lo largo de su vida. Además, esta población presenta una tasa superior a la media de mortalidad materna, embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

El compromiso asumido por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para que nadie se quede atrás hace fuerte hincapié en el empoderamiento de las mujeres y las niñas indígenas y en el fomento de los derechos de todos los pueblos indígenas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hace que la prometa “no dejar a nadie atrás”. Los pueblos indígenas, las voces de las mujeres indígenas y su liderazgo deben de estar igualmente protegidos y promovidos para lograr el desarrollo sostenible en su conjunto.

# En Cinti las mujeres se empoderan económicamente a través del proyecto Mercados Rurales



Graciela, emprendedora en platos gastronómicos  
Foto: © ONU Mujeres Bolivia



Productos con frutas, harina y otros fueron presentados  
Foto: © ONU Mujeres Bolivia

» **M**ercados Rurales es el proyecto que permite el empoderamiento económico de 280 mujeres emprendedoras del Valle de los Cintis.

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales en sus territorios de trabajo. Esta iniciativa es financiada por la Cooperación Suiza en Bolivia por medio de Swisscontact, el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), a través de ONU Mujeres en Bolivia.

En el marco de este esfuerzo conjunto, ONU Mujeres brinda asistencia técnica en los municipios de Carreras, Villa Abecia y Camargo del departamento de Chuquisaca, región conocida también como el Valle de los Cintis. La iniciativa también cuenta con el apoyo del Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo.

Las acciones se centran en la aplicación del enfoque de Desarrollo de Sistemas de Mercado (Mercados Inclusivos) en un contexto de alineamiento con las políticas públicas del Estado boliviano; se armoniza con los esfuerzos concurrentes de la cooperación internacional y se complementa con otros programas y proyectos nacionales y municipales.



Mermeladas hechas en Villa Abecia por la señora Rosa Auza  
Foto: © ONU Mujeres Bolivia

En este contexto, el sábado 9 de septiembre se realizó en el municipio de Carreras la feria Cinteña “Degustando y Descubriendo un Territorio con Identidad” donde participaron más de 35 productores de queso, embutidos, vinos, mermeladas y otros productos del lugar.

# Pacto Fiscal: Avances y Desafíos para la eliminación de las brechas de desigualdad y la incorporación de género



Corina Rodríguez, especialista en modelos económicos y género  
Foto: © ONU Mujeres Bolivia

» **A**l concluir la cuarta etapa en el diálogo del Pacto Fiscal en nuestro país, la jornada del miércoles se realizó el evento denominado Pacto Fiscal Avances y desafíos para la eliminación de las brechas de desigualdad y la incorporación de la igualdad de género.

El evento organizado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres, el Ministerio de Autonomías, la Federación de Asociaciones de Municipios, el Servicio Estatal de Autonomías, la Asociación de Concejalas de Bolivia, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y la Asociación de Mujeres Asambleístas de Bolivia acordó potenciar la participación de las organizaciones de mujeres en la construcción de este acuerdo nacional.

Para Carolina Taborga, representante de ONU Mujeres, el Pacto Fiscal debe responder a las recomendaciones de la sexagésima primera versión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres, que se realizó en marzo de este año, donde se recomendó a los Estados parte la construcción de políticas macroeconómicas que promuevan

el empoderamiento económico de las mujeres, la redistribución de recursos para terminar con la desigualdad de género, trabajar para superar las barreras estructurales para que las mujeres puedan acceder al trabajo decente, terminar con la discriminación en el mercado laboral, reducir el trabajo doméstico que implica hasta una tercera jornada laboral para las mujeres y mejorar el acceso de las mujeres a recursos productivos o financiamiento a los mercados.

Taborga resaltó que el diálogo del Pacto Fiscal es una oportunidad para analizar la forma de redistribución de la económica, que permita diferenciar las condiciones específicas de las poblaciones y las condiciones socioeconómicas de donde proviene las mujeres, respondiendo a las necesidades de las mujeres en su diversidad,

A su turno Corina Rodríguez especialista en modelos económicos y género afirmó que el Estado Boliviano tiene el gran desafío de

construir políticas públicas con enfoque de género y con justicia redistributiva, ambas son herramientas para definir nuevas estrategias para avanzar en una transformación de la política fiscal que opera en las relaciones de género, de poder y que pueden terminar con las desigualdades.

El evento, contó con la participación de Rodrigo Puerta, director del Servicio Estatal de Autonomías; Jaime Durán, Viceministro de Economía y Finanzas; y Leonida Zurita, en representación de la Asociación de Mujeres Asambleístas de Bolivia, entre otras autoridades concluyó en ratificar el compromiso de participación de los representantes de organizaciones de la sociedad civil para construir una reforma en la política fiscal y tributaria que expresen los avances logrados en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, favoreciendo un modelo de desarrollo centrado en el bienestar de las personas, que promueva la redistribución equitativa de los recursos y oportunidades e incorpore criterios de género para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

# Gobierno entrega personería jurídica a la Asociación de Mujeres Asambleístas Departamentales



Carolina Taborga de ONU Mujeres, junto a Maribel Sandoval y Leonida Zurita de AMADBOL. Foto: © ONU Mujeres Bolivia

“Nuestra lucha diaria es que Bolivia tenga cierta igualdad. Ya tenemos dignidad, ya tenemos unidad, entonces, la responsabilidad que tenemos es por la igualdad de todos y todas”, dijo el Jefe de Estado.

Para Carolina Taborga representante de ONU Mujeres en Bolivia, AMADBOL se constituye en un ente que luchara por los derechos de las mujeres y permitirá garantizar la ejecución de las normativas a favor de este sector en nuestro país.

AMADBOL busca fortalecer el liderazgo de las asambleístas en los ámbitos político, social, económico, cultural y los valores ideológicos para defender los derechos de las mujeres a una vida libre de toda clase de violencia y discriminación.

En su discurso, Morales destacó el sacrificio y esfuerzo de las mujeres en la historia boliviana, aunque dijo que la lucha continúa contra un mundo sumido en el machismo.

“Esperamos que el aporte de ustedes sea mucho mejor que de los varones y esperamos el debate, nuevas propuestas sociales, nuevos programas que permitan acabar con la discriminación y con la desigualdad”, recalcó.

En esa dirección, Morales recomendó a la AMADBOL adecuar las normas a las necesidades del pueblo.

Mucho depende de su participación en las distintas estructuras del Estado Plurinacional, demostrando gestión con transparencia y responsabilidad para bien de nuestros pueblos”, estableció.

Por su parte, la asambleísta por Cochabamba, Leonida Zurita, dijo que la AMADBOL apunta a ser una institución reconocida a nivel internacional para garantizar la voz de las mujeres y materializar las políticas públicas a favor de ese género, de forma transparente y con respeto a los derechos individuales y colectivos.

» El presidente Evo Morales entregó el 28 de agosto la personería jurídica a la Asociación de Mujeres Asambleístas Departamentales de Bolivia (Amadbol) y pidió a ese sector continuar la lucha contra la discriminación y por la igualdad de género en el país.

Posterior a la entrega de la personería jurídica, Amadbol Bolivia en alianza con la Coordinadora de la Mujer y con el apoyo de ONU Mujeres Bolivia y la Embajada de Suecia, realizaron el Encuentro Nacional de Mujeres Asambleístas Departamentales de Bolivia, en el que más de 120 mujeres legisladoras de todo el país inician el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional que guiará las acciones a desarrollar durante los próximos 5 años.

La personería Jurídica fue entregada en Palacio de Gobierno en un acto que contó con la participación del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales, vicepresidente Álvaro García Linera, el ministro de la Presidencia, René Martínez, y mujeres asambleístas departamentales, entre otros.

# DÍA NARANJA: Un llamado digital a eliminar la violencia contra las mujeres y niñas

» **E**s un día al mes que tiene el objetivo de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas a través de post en facebook. Cada 25 de mes el Grupo Técnico de Género de Naciones Unidas se une a esta movida mundial que cada vez tiene mayores seguidores a través de la campaña ÚNETE.

ÚNETE hace un llamado a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, las y los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y a todo el sistema de la ONU a sumar fuerzas para afrontar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.

La campaña se basa en diversos marcos legales y jurídicos internacionales, y trabaja para crear sinergias entre las iniciativas de todas las oficinas y organismos de la ONU que trabajan para eliminar la violencia contra las mujeres. Establece cinco resultados clave que deberán obtenerse en todos los países que incluyen:

- La adopción y aplicación de leyes nacionales para abordar y castigar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, de acuerdo con los principios internacionales de derechos humanos.
- La adopción y aplicación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatizan la prevención y que estén dotados de los recursos necesarios.
- El establecimiento de sistemas de recopilación y análisis de datos sobre la prevalencia de las distintas formas de violencia ejercida contra las mujeres y las niñas.

## 7 de cada 10 mujeres

privadas de libertad se encuentran en detención preventiva, lo que vulnera su derecho al acceso a justicia pronta y oportuna.



La cárcel NO define a una persona

**¡Basta ya de discriminación y violencia!**



Post elaborado por ONU Mujeres y difundido por las redes sociales del sistema de Naciones Unidas Bolivia

- El desarrollo de campañas nacionales y/o locales y el compromiso de una amplia variedad de actores de la sociedad civil en la prevención de la violencia y la asistencia de las mujeres y las niñas que han sufrido maltrato.

Las iniciativas sistemáticas para abordar la violencia sexual en situaciones de conflicto y para proteger a las mujeres y las niñas contra la violación como táctica de guerra, así como la plena aplicación de leyes y políticas conexas.

# Comité de Género del Órgano Judicial lanza concurso de sentencias judiciales con perspectiva de género



Integrantes del Comité de Género del Órgano Judicial

Foto: © ONU Mujeres Bolivia

» El Comité de Género del Órgano Judicial, en el marco de la implementación de la Política institucional de Igualdad de Género, efectuó en conferencia de prensa, el lanzamiento del “Concurso para Presentar Sentencias Judiciales con Perspectiva de Género” dirigida a Juezas y Jueces de todas las materias del país.

La Presidenta del Comité de Género y Magistrada del Tribunal Agroambiental, Dra. Cinthia Armijo, manifestó que “el objetivo es lograr que juezas y jueces del país participen en este concurso identificando y sistematizando sentencias que incorporen la perspectiva de género y que sirvan como referente para autoridades judiciales, abogados/as, litigantes y sociedad en general”.

“Es importante que en esta etapa negativa que le tocó trabajar al Órgano Judicial se visibilicen los esfuerzos positivos que se vienen realizando, y sobre todo a quienes efectúan esos cambios para que sean reconocidos por la sociedad. Con los fallos con perspectiva de género queremos ir cambiando esa imagen negativa que se tiene de la justicia y así construir confianza con la población”, dijo la autoridad.

Para la Magistrada del Tribunal Supremo, Dra. Norka Mercado “es importante visibilizar las decisiones judiciales que hubiesen incorporado la perspectiva de género como incentivo para promover su aplicación en el Órgano Judicial de manera que se pueda contribuir a la socialización y aplicación del Protocolo con el que cuenta el Órgano Judicial.”

Con relación al concurso, Armijo informó que “las y los interesados podrán participar de forma individual o grupal (en caso de tribunales colegiados), debiendo presentar solamente una sentencia que haya sido dictada durante el año 2016 hasta junio de 2017, procediendo a sustituir los datos personales de las partes procesales con el fin de proteger su identidad, integridad e identificar los aspectos que muestren de qué manera se incorporó la perspectiva de género en los casos elegidos”, señaló.

Así mismo, la autoridad indicó que a partir de la fecha, las juezas y jueces podrán participar en el concurso de forma digital, enviando sus sentencias al correo electrónico [concursosentenciasgenero@gmail.com](mailto:concursosentenciasgenero@gmail.com). El 5 y 7 de diciembre se realizará la premiación de los tres trabajos ganadores y posteriormente la publicación de las Sentencias Ganadoras en la Revista del Órgano Judicial, en los sitios web de las instituciones del Órgano Judicial y la Escuela de Jueces del Estado.

El concurso cuenta con el respaldo de la cooperación internacional, siendo partícipes del equipo evaluador las y los representantes de la Cooperación Suiza en Bolivia, a través del proyecto Acceso a Justicia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUNUDH), la Comunidad de Derechos humanos, la Fundación Construir y ONU Mujeres, conjuntamente una representante del Comité de Género y un experto/a en la temática.

El Órgano Judicial cuenta con un protocolo para juzgar con Perspectiva de Género cuya aplicación es obligatoria para juezas y jueces de la Jurisdicción Ordinaria, Agroambiental y Administrativa por aprobación del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo 193/2016.

# Manifestaciones culturales universitarias y barriales se unen a la campaña HeForShe



La Plataforma HeForShe integrada por el Ministerio de Culturas y Turismo, el Banco FIE, la Fundación VIVA, el Gobierno Municipal de La Paz y ONU Mujeres, estuvo presente con la campaña “Sin Máscara, Sin Violencia”, en la XXX versión de la entrada Universitaria Mayor de San Andrés con el objetivo de sensibilizar a la población en la prevención de la violencia en razón de género.

La campaña también estuvo presente en la entrada de la Virgen del Carmen en la zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto.

“Sin Máscaras, Sin Violencia”, permite reflexionar sobre el rol de los hombres en una sociedad machista y patriarcal donde la violencia muchas veces se oculta. Además la campaña invita a sacarse las máscaras y decirle no a la violencia a través de la información, prevención, sensibilización y denuncia de los casos que dañan la integridad física, sexual o psicológica de las mujeres y niñas.



Bailarines promocionaron la campaña HeForShe de la zona 16 de Julio.  
Foto: © ONU Mujeres Bolivia



Cientos de bailarines se unieron a la campaña HeForShe en la entrada universitaria. Foto: © ONU Mujeres



Desde nuestra voz, nuestras vidas

# “La comunidad afroboliviana reivindicó sus derechos a través de la música”

## Mónica Rey, Diputada Nacional



Mónica Rey actualmente funge como diputada nacional. Foto: © ONU Mujeres Bolivia

**M**ónica Rey nació en el Municipio de Coroico, Yungas, la región donde vive la mayor cantidad de población afroboliviana. Allí vivió hasta los 11 años, y desde entonces tuvo que aprender a defenderse del racismo.

“Allí es donde aprendí a luchar contra el racismo y la discriminación. Antes de aprender a leer he tenido que

aprender a defenderme, a pelear por tanto bullying racial que había en el colegio”, recuerda Rey.

Mónica Rey actualmente funge como diputada nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, pero su carrera política se remonta a las cosechas de coca y café, donde su interacción con la comunidad la llevó a ser la promotora, junto con otros jóvenes, del baile de la Saya.

“La Saya es una forma de conciencia afroboliviana que se traduce, en respuesta a diferentes intentos de las comunidades afrolatinoamericanas, en la creación de una conciencia negra subcontinental y de respeto a sus derechos. Las formas líricas de la Saya muestran un contenido de la danza referido a situaciones históricas, religiosas, míticas, amorosas, anecdóticas o picarescas”, explica la actual diputada nacional.

Mónica cuenta que hasta hace 30 años, la sociedad boliviana ignoraba la existencia de la población afro dentro del país, y preguntaban asombrados: “¿pero ustedes de dónde son? ¿son de aquí? ¿son de Brasil, de Colombia?”. Las preguntas, recuerda, cesaron cuando la comunidad afroboliviana recurrió a la Saya como escenario para dar a conocer

su existencia, sus demandas y sus derechos, los cuales finalmente fueron escuchados en el 2009, cuando la nueva Constitución Política del Estado incorporó y reconoció a los afrobolivianos como uno de los 36 pueblos indígenas que integran el Estado Plurinacional de Bolivia.

“Irrumpimos las calles de la ciudad con nuestros tambores, que lograron multiplicar nuestras voces de reclamo, de protesta, exigiendo el reconocimiento de nuestro pueblo. Las letras de las canciones relatan cómo vivimos, de dónde venimos, qué demandamos”, celebra Rey.

“Los afrobolivianos hemos vivido una secuencia de racismo y discriminación que hasta nos olvidamos cuál ha sido el más duro. Porque desde que naces, vas al colegio y en realidad tu vida cotidiana está plagada de discriminación”.

En el 2009, Mónica fue responsable de la Dirección Nacional Contra el Racismo y la Discriminación, con lo que incurrió en la historia como la primera autoridad mujer y afro en un alto cargo público. En el 2010, durante las elecciones nacionales, se eligieron a tres mujeres afro bolivianas: una senadora, otra asambleísta departamental, y Rey, como diputada supraestatal, lo que marcó el inicio de la inclusión de los afrodescendientes en las instituciones públicas y en espacios de decisión. Actualmente, Rey colabora con ONU Mujeres en Bolivia, institución que brinda asistencia técnica y apoyo financiero para el Primer Encuentro de mujeres afrobolivianas, que se realizará en agosto del 2017.

En Bolivia la población afro asciende a 25 mil habitantes y es considerado el sexto pueblo con mayor cantidad de población según el CENSO de 2012.



En el 2009, Mónica fue responsable de la Dirección Nacional Contra el Racismo y la Discriminación Foto: © ONU Mujeres Bolivia